

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Equidad, Derechos Sociales y Empleo

**CONVOCATORIA**  
Sesión ordinaria

Martes, 22 de septiembre de 2015

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, por resolución del día 18 de septiembre de 2015, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de julio de 2015.

**§ A) Parte de información, impulso y control**

**Preguntas**

Punto 2. Pregunta n.º 2015/8000679, formulada por el concejal don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, del Grupo Municipal del Partido Popular, (con la subsanación introducida por su autor mediante escrito n.º 2015/8000743) interesando conocer *“qué medidas va a tomar el Ayuntamiento de Madrid respecto a la ocupación de viviendas, locales y edificios vacíos”*.

Punto 3. Pregunta n.º 2015/8000680, formulada por la concejala doña Alicia Delibes Liniers, del Grupo Municipal del Partido Popular, (con la subsanación introducida por su autora mediante escrito n.º 2015/8000744) interesando conocer *“cuántos niños se han beneficiado este verano del Plan de Lucha contra la Malnutrición Infantil del Ayuntamiento de Madrid”*.

- Punto 4. Pregunta n.º 2015/8000681, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“qué acciones va a desarrollar el ‘Plan de Acogida al Refugiado de la Ciudad de Madrid’ ”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2015/8000701, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer si *“piensa que el horario de las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Madrid está adecuado a las necesidades de los demandantes de sus servicios”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2015/8000702, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer si este Gobierno mantiene el compromiso adquirido por el Gobierno anterior de erradicar el ‘sinhogarismo’ en la ciudad de Madrid y cuándo presentará el plan para alcanzar dicho objetivo.
- Punto 7. Pregunta n.º 2015/8000715, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si *“conoce la señora Delegada el número de mujeres con orden de protección que utilizan los puntos de encuentro familiar”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2015/8000716, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué medidas ha llevado a cabo en estos cien días de gobierno en relación a la venta de pisos de la EMVS [Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, S. A.] a los denominados ‘fondos buitres’ ”*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2015/8000717, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué ayudas sociales se han prestado y se están prestando a las familias desalojadas como consecuencia del derrumbe de edificios producidos en los distritos de Tetuán y Carabanchel en el mes de agosto”*.

## **Comparecencias**

- Punto 10. Solicitud de comparecencia n.º 2015/8000670, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a petición propia, al objeto de informar sobre el Mercado Municipal de Ventas.

## § B) Ruegos

Madrid, 18 de septiembre de 2015  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es))